



LEY N° 729

PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – EJERCICIO 2006: MODIFICACIÓN.

Sanción: 22 de Diciembre de 2006.

Promulgación: 02/01/07 D.P. N° 23.

Publicación: B.O.P. 05/01/07.

Artículo 1°.- Aprobar la modificación al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Dirección Provincial de Energía de la Administración descentralizada, para el Ejercicio 2006, aprobado por Ley provincial 702, de acuerdo al detalle y los importes que se agregan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

